

CERTIFICADO Nº 13 /2023

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la II Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el día miércoles 11 de enero de 2023 en Arica, se acuerda por mayoría del ente colegiado aprobar la solicitud de modificación del Marco Presupuestario 2023, disminuyendo es subtítulo 22 para incrementar los subtítulos 21 y 24, de acuerdo a Informe Ejecutivo elaborado por el Jefe de la División de Administración y Finanzas del Gobierno Regional de Arica y Parinacota, quedando este conforme al siguiente detalle:

a) **Modificación presupuestaria de subtítulo 22 a subtítulo 21**

1.1 De la Partida Presupuestaria

SUBTITULO	ITEM	DENOMINACION	MONTO M\$
22		Bienes y Servicios de Consumo	23.083
Total M\$			23.083

1.2 A la Presupuestaria

SUBTITULO	ITEM	DENOMINACION	MONTO M\$
21		Gastos en Personal	23.083
Total M\$			23.083

b) **Modificación presupuestaria de subtítulo 22 a subtítulo 24**

1.1 De la Partida Presupuestaria

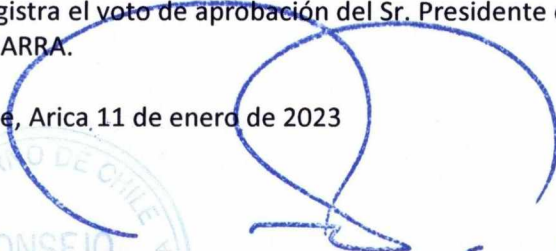
SUBT	ITEM	ASIG	DENOMINACION	MONTO M\$
22			Bienes y Servicios de Consumo	10.000
Total M\$				10.000

1.2 A la Presupuestaria

SUBT	ITEM		DENOMINACION	MONTO M\$
24			Transferencias Corrientes	10.000
	01		Al Sector Privado	
		050	Pagos Art. 39 e inciso final Art. 72 Ley N° 19.175	10.000
Total M\$				10.000

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: CLAUDIO PATRICIO ACUÑA LE BLANC, LEONARDO ENRIQUE BORQUEZ CASTILLO, SOFÍA CAROLINA CLAVIJO MEDALLA, LUCIO RAFAEL CONDORI ALAVE, ALEJANDRO ESTEBAN DÍAZ CARVAJAL, CAROLINA ANDREA EMPARAN RAMÍREZ, LUIS IVÁN PAREDES FIERRO, GARY JEFF TAPIA CASTRO, XIMENA VERÓNICA VALCARCE BECERRA, LORENA DEL PILAR VENTURA VÁSQUEZ y DAVID HÉCTOR ZAPATA VALENZUELA. Se registran las abstenciones de ROMINA CECILIA CIFUENTES GONZÁLEZ, DANIEL ALEXIS LINARES ZEGARRA y DENISSE ANDREA MORALES FLORES. Se registra el voto de aprobación del Sr. Presidente del Consejo Regional JORGE ELIAS GREGORIO DIAZ IBARRA.

Conforme, Arica, 11 de enero de 2023


RODRIGO IGNACIO DONOSO OLAVE
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA

